

EL CONCEPTO

# DE ZONA ECONOMICA

EN EL NUEVO DERECHO DEL MAR

CONFERENCIA DE PAZ-ANDRADE EN LA CORUÑA

A invitación del Club de Dirigentes de Empresa, que funciona en la Cámara de Comercio de La Coruña, el viernes 27 ha pronunciado una conferencia en el salón-auditorio de la capital herculina, nuestro Director, don Valentín Paz-Andrade. El acto estuvo presidido por el Presidente de la Cámara, Sr. Martínez Barbeito; el Comandante de Marina, Sr. Basterre del Carre; el Presidente de la Unión de Empresarios, Sr. Lago Sánchez, y el del Club de Dirigentes de Empresas, antiguo industrial conservero vigués, D. Guillermo de Luis Rodríguez, quien dio comienzo al acto con unas encendidas palabras de presentación del conferenciante.

El señor Paz-Andrade comenzó agradeciendo las palabras de elogio pronunciadas por el Sr. de Luis Rodríguez, saludando a la Cámara, cuya tribuna ocupaba por segunda vez, y exaltando el destino de La Coruña como la ciudad de Occidente de más temprana vocación marítima.

## LA POBLACION Y LA PRODUCCION DEL MAR

Después entró en el desarrollo del tema elegido: «El concepto de zona económica en el nuevo Derecho del Mar».

La exposición podría considerarse dividida en tres partes. En la primera el disertante ha abordado el problema de la relación entre el crecimiento de la población humana y su creciente dependencia de la producción alimenticia de la mar. Tanto bajo un aspecto como el otro, las cifras son impresionantes, especialmente las que componen la pirámide demográfica, según los cálculos más recientes.

Hizo un paralelo entre la Conferencia de Caracas sobre Derecho del Mar y la Conferencia de la Población simultáneamente celebrada en Bucarest, ambas bajo el patrocinio de las Naciones Unidas. Señaló que entre el Caribe y los Cárpatos a pesar de la simultaneidad y de convergencia en la finalidad, no hubo diálogo.

Estudió la producción pesquera mundial que se obtiene actualmente, su ritmo de crecimiento, así como la potencial, según las más autorizadas y recientes evaluaciones. Se deduce de la exposición que la exploración no ha llegado aun a la mitad de lo que podría pescar, sin mengua de la conservación de los recursos, o a la tercera parte si se computan el «krill» y otros recursos subexplotados hasta ahora.

## LA DISCUSION SOBRE DERECHOS EN LA ZONA

En la segunda parte ha abordado lo que podría llamarse el dilema de Caracas. Estudió la distinción actual entre derecho marítimo y derecho del mar, recordando las anteriores Conferencias Internacionales, destacando la participación en la última de los países sin litoral, etc.

Después ha trazado con precisión el esquema primario del «mar patrimonial», cuya denominación criticó el orador, por impropia. Hizo una distinción de los recursos no renovables o fijos, renovables y autorrenovables, conforme a la clasificación introducida por Hoover, señalando que la lucha en la última Conferencia se polarizó hacia la exclusividad y la apertura en el acceso a tales recursos, después

de que la gran mayoría de los países, entre ellos los ibéricos, cedieron a la admisión de la zona económica de 12 a 200 millas, asignable al Estado ribereño.

Esta claudicación inicial, ha centrado los debates en torno al contenido jurídico de la zona, donde los países iberoamericanos y los del tercer mundo defienden la exclusividad, y la apertura a terceros los grandes y sus seguidores. Entre grandes figura la URSS en cabeza, duramente atacada por China y Albania.

## ANALISIS DE LA SITUACION CREADA

En la última parte de la disertación el orador realizó un análisis crítico de la situación creada. Destacó la oportunidad de la convocatoria dada la carga de tirantez entre el primer mundo y el tercero, desencadenada en el Medio Oriente en torno a los precios y los cupos del petróleo.

Especificó los argumentos de cada bando, señalando las necesidades de defender los derechos de acceso a la zona de los países que venían pescando en ellas, de los de la misma región aunque carezcan de costas, de los que tienen, como España, meseta continental submarina muy estrecha, los que han realizado grandes inversiones en equipos indispensables para mantener el nivel de la producción mundial y elevarlo, etc. Destacó que la URSS propuso un plazo de tres años para pasar del régimen de libertad al de zona.

Señaló las secuelas drásticas que tendría el régimen de exclusividad en el acceso a las zonas hoy en plena producción, y asignables a países sin tradición marinera, sin flota, sin demanda de pescado etc. Dijo que tal infortunio inauguraría una época de feudalización de la mar, retroceso a formas de la Edad Media.

Dedicó los últimos párrafos a considerar la situación de España ante el inquietante problema, terminando con palabras de exaltación al mar como madre líquida del orbe.

La concurrencia, que llenaba totalmente el moderno salón de actos de la Cámara de Comercio ha seguido con gran atención la disertación, durante más de una hora, tributando al orador una prolongada ovación.

JOAQUIN DAVILA Y CIA

CONSIGNATARIO DE BUQUES  
AGENTES DE ADUANAS  
CARBONES

Apartado de Correos núm. 80  
Dirección Telefónica: DAVILA-VIGO  
Teléfono núm. 215630 5 Líneas

Plaza de Compostela. 21  
VIGO